

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRULÍNEAS S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y NUEVE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, al día diez y nueve días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. Rodrigo de Chávez y Av. Juan Tanca Marengo Parque empresarial Colón, edificio Corporativo 4 piso 2 oficina 202, se celebra la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía: **CONSTRULÍNEAS S.A.** los señores: **ARQ. OSWALDO SIGFRIDO ALVAREZ SOLORIZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; la señora **NINFA PETRA HARO ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción; y como invitada la **ING. DIANA GUADALUPE SOLORIZANO CUESTA**.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el 100%. Habiendo constatado por Secretaría el quórum legal y estando presente el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas se constituyen declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el Orden del Día.-

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil catorce.

La sesión es presidida por la Ing. Diana Solórzano de Alvarez, y como Secretaría actúa la señora Ninfa Petra Haro Alvarez.

Solicita la palabra la Presidente y manifiesta a los asistentes que ha revisado los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil catorce presentado por la Contadora y que considera que estos se apegan a las normas contables vigentes. El Arq. Oswaldo Alvarez también toma la palabra y da a conocer que también ha revisado los Estados Financieros y que éstos además manifiestan la real situación de la Compañía.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

QNS

1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Construlíneas S.A. del año dos mil catorce.-

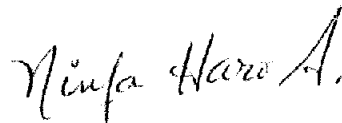
No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 12h35.- f) Ing. Diana Solórzano de Alvarez, Presidente de la Junta; f) Arq. Oswaldo Alvarez, accionista y Gerente General; f) Sra. Ninfa Petra Haro Alvarez, accionista Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

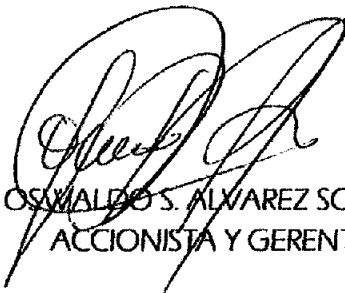
Guayaquil, 19 de Abril de 2015.



ING. DIANA SOLÓRZANO CUESTA
PRESIDENTE



NINFA PETRA HARO ALVAREZ
ACCIONISTA Y SECRETARIA



ARQ. OSWALDO S. ALVAREZ SOLÓRZANO
ACCIONISTA Y GERENTE